

Anexo E

Reglamento de Vestuarios Aprobados por la AABD

(Versión 2016)

INDICE

1. Reglamento de la WDSF

1.1 Autoridad y aplicación [\(enlace\)](#)

1.2 Generalidades [\(enlace\)](#)

1.3 Reglas del buen gusto [\(enlace\)](#)

1.4 Sanciones [\(enlace\)](#)

1.5 Terminología [\(enlace\)](#)

1.6 Reglas [\(enlace\)](#)

1.7 Especificaciones del Vestuario [\(enlace\)](#)

Apéndice 1: Vestuario masculino Juvenil [\(enlace\)](#)

Apéndice 2: Vestuario Femenino Juvenil [\(enlace\)](#)

1. Reglamento de la WDSF

1.1 Autoridad y aplicación

Este reglamento de vestuario es de aplicación en todas las competencias WDSF y de acuerdo con la decisión de la Reunión General Anual de la WDSF, forma parte del reglamento de competencias nacionales para todos los países miembros, así mismo éstos pueden imponer las restricciones adicionales de vestuario en su propia discreción para acontecimientos no denominados WDSF. La Presidencia de la WDSF conserva la autoridad para imponer restricciones adicionales o generales específicas de vestuario o por el contrario enmendar o permitir excepciones para acontecimientos específicos.

1.2 Generalidades

1. El vestuario tiene que crear la forma característica de cada disciplina (ST y LA) (Shape area).
2. El vestuario tiene que cubrir las partes íntimas de los cuerpos de los bailarines (área de la intimidad).
3. El vestuario y el maquillaje tienen que respetar la edad y el nivel de bailarines.
4. El uso de símbolos religiosos como decoración o como complemento no está permitido (no se aplica a la joyería personal).
5. El Chairman puede pedir al competidor que se quite un artículo de joyería o vestuario si éste presenta peligro ya sea hacia el propio bailarín o hacia otros competidores.
6. Se permite bailar con vestuario de categorías inferiores.

1.3 Reglas del buen gusto

Cualquier uso del material o en el color o en la confección o cualquier otra invención que dé el aspecto de la no conformidad con estas reglas de vestuario, aunque no infrinja de forma literal estas reglas, será considerada una infracción de las mismas si así lo determina el chairman.

1.4 Sanciones

Si una pareja no viste acorde con este Reglamento de Vestuario y recibe un aviso por parte del chairman, esta pareja tendrá que cumplir con el reglamento o hacer frente a una descalificación INMEDIATA POR PARTE DEL CHAIRMAN. La junta directiva puede imponer sanciones adicionales incluyendo la suspensión de participación en competencias para los infractores reincidentes.

1.5 Terminología

Sin restricciones (SR) – No hay restricciones en esta materia

No permitido (NP)

Sólo permitido (SP)

Área Íntima (AI) – Zonas del cuerpo, las cuales tienen que estar cubiertas por materiales no transparentes o materiales transparentes combinados con materiales no transparentes. Si se usa el color carne, este tendrá que ser de color carne cubierto con decoración.

1.6 Reglas

Mujer

- Tanga **NP**
- Bragas de color carne **NP**
- El pecho tiene que estar cubierto

- La distancia entre las copas del sujetador tiene que ser menor de 5 cm.
- **Shape Area (SA)** – área mínima que tiene que ser cubierta. Se permite el uso de materiales transparentes en esta área, o de cualquier color
- **Material base** - Crea la forma del vestido.
 - Con efectos ligeros (metálico, brillo, lentejuela,...)
 - Sin efectos brillantes.
- **Decoración** - Cualquier objeto fijado en el material básico, en el pelo, en la piel:
 - Con efectos brillantes (pedrería, lentejuelas, canutillos, perlas,...)
 - Sin efectos brillantes (plumas, flores, flecos, lazos, cintas,...)
 Alfiler de corbata, gemelos, cubre botones y hebillas no se consideran decoración
- **Hip Line (HL)** – Línea superior de las bragas (cómo de bajo).
Línea recta horizontal, la parte superior de la línea entre los músculos de las nalgas. (Línea intergluteal) no debe ser visible.
- **Panty Line (PL)** – Línea inferior de las bragas (cómo de alto).
 - Parte trasera: las nalgas enteras estarán cubiertas
 - Parte delantera: siguiendo la línea entre la pierna flexionada y el cuerpo.



La distancia entre HL y PL en el lateral no puede exceder los 5 cm.

Hombre

- **Punto superior de la abertura del hombre (TOP)** – punto, hasta el que la camisa puede estar abierta.
- **Colores**
 - Sólo negro (**SN**)
 - Negro (**N**) – se refiere a negro o azul noche.
 - Blanco (**B**)
 - Color Carne (**CC**) – similar al color de la piel del bailarín durante la competición (con tinte).
 - Color Carne con decoración (**CCD**)
 - Cualquier color (**C**) - cualquier color incluyendo mezcla de colores.
 - Cualquier color excepto color carne (**C-C**)
 - Un solo color excepto color carne (**C1-C**)
- **Largo de las mangas (LM)** – longitud hasta la muñeca, las mangas enrolladas NP

Ambos





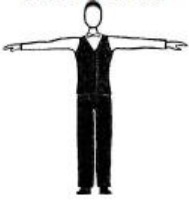
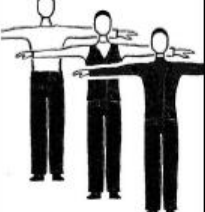
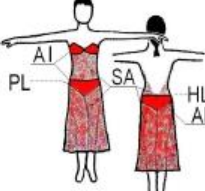
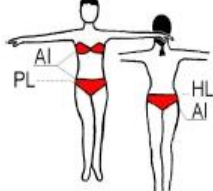
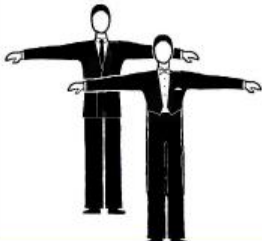
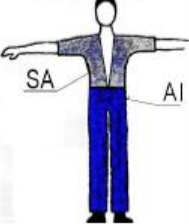
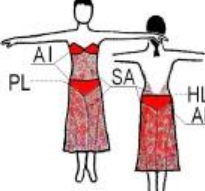
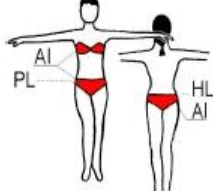
Maquillaje – incluye maquillaje facial, tinte artificial, uñas postizas, pestañas postizas.

Joyería decorativa – aquellas joyas diseñadas como parte del vestuario de baile

[**VOLVER AL INDICE**](#)

1.7 Especificaciones del Vestuario

1. VESTUARIO – ÚNICAMENTE PERMITIDO

Disc.	Hombre		Mujer		
	ST	LA	ST	LA	
Juvenil	<p>Camisa blanca y de manga larga. (B LM) Pantalones negros (SN) corbata/pajarita negra (SN)</p> 		<p>Blusa, mallot o camiseta blanca (B) falda negra (SN)</p> 	<p>Vestido de un sólo color (excepto color carne) y medias</p> 	<p>Mallot y falda del mismo color excepto color carne. (C1-C)</p> 
Junior I	<p>Camisa blanca y de manga larga. (B LM) Chaleco negro (SN) Pantalones negros (SN) Corbata/pajarita blanca o negra (B/SN)</p> 	<p>Camiseta o camisa Blanca o sólo negra y de manga larga (B/SN LM) Chaleco Sólo negro (SN) y opcional Pantalones Sólo negros (SN)</p> 	<p><i>Vestido de competición</i></p> <p>Junior I – Cualquier color excepto color carne. (C-C) Otras cat. – Cualquier color. (C)</p> 	<p><i>Vestido de competición</i></p> <p>Junior I – Cualquier color excepto color carne. (C-C) Otras cat. – Cualquier color. (C)</p> 	
	Junior II-Youth-Adulto-Senior	<p>N Traje (N pantalones N chaqueta B camisa N corbata O B tirantes B pajarita)</p> <p>N Frac N pantalones N frac B fajín B tirantes B pajarita</p> 	<p>Camisa o camiseta de cualquier color (C) y pantalones cualquier color excepto color carne. (C-C)</p> 	<p>Los vestidos de dos piezas no están permitidos (NP)</p> 	<p>El pecho y el tronco no pueden estar solamente cubiertos con un bikini.</p> 

2. DECORACIÓN, EFECTOS BRILLANTES

Disc.	Hombre		Mujer	
	ST	LA	ST	LA
Juv	No está permitido: - ningún tipo de decoración -Ni el material base con efectos de brillo		No está permitido (NP): - ningún tipo de decoración -Ni el material base con efectos de brillo	
Jun I			No está permitida (NP): la decoración con efectos brillantes (Se permite decoración sin efectos brillantes). -Ni el material base con efectos de brillo.	
Jun II – Senior	Sin restricciones (SR)			

3. ZAPATOS, CALCETINES, MEDIAS

Disc.	Hombre		Mujer	
	ST	LA	ST	LA
Juv	Tacón: max 2,5 cm de altura Calcetín negro obligatoriamente		Tacón: ancho, max 3,5cm Calcetín corto y de cualquier color (C) están permitidos Medias: Únicamente de color Carne (SP) , no permitidas de red (NP)	
Jun I	Zapatos: Sin Restricciones (SR) Calcetín: Negros obligatoriamente (N)		Tacón: máx 5 cm Se permite el uso de calcetín corto Las medias de red no están permitidas (NP)	
Jun II – Senior			Sin Restricciones	

2. PEINADOS

Disc.	Hombre		Mujer	
	ST	LA	ST	LA
Juv	En caso de tener pelo largo, éste tiene que ser recogido con una coleta.		Decoración y spray de color en el pelo – No Permitido	
Jun I			Decoración con efectos brillantes y spray de color en el pelo – No Permitido (Se permite la decoración sin efectos de brillo)	
Jun II - Sen			Sin Restricciones	

2. MAQUILLAJE

Disc.	Hombre		Mujer	
	ST	LA	ST	LA
Juv, Jun I	Maquillaje – No Permitido			
Jun II – Sen	Sin Restricciones			

2. JOYAS DECORATIVAS (no joyería personal)

Disc.	Hombre		Mujer	
	ST	LA	ST	LA
Juv	Joyas decorativas – No Permitida			
Jun I	Joyas decorativas con efectos de brillo – No Permitidas (Se permiten las joyas decorativas sin efectos de brillo)			
Jun II – Sen	Sin Restricciones			

[VOLVER AL INDICE](#)

Apéndice 1: Vestuario masculino Juvenil

Camisa:

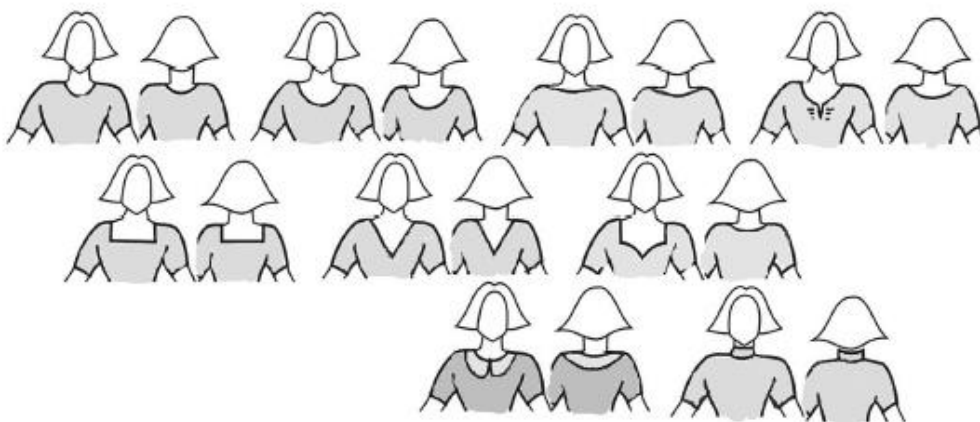
- Sólo permitida lisa, de manga larga, blanca y bien planchada. (SP)
- No están permitidos los materiales brillantes ni estampados (NP). Preferiblemente algodón o polialgodón.
- No está permitido el cuello smoking. (NP)
- No se permiten llevar las mangas dobladas (NP).
- Tiene que estar metida por el pantalón.



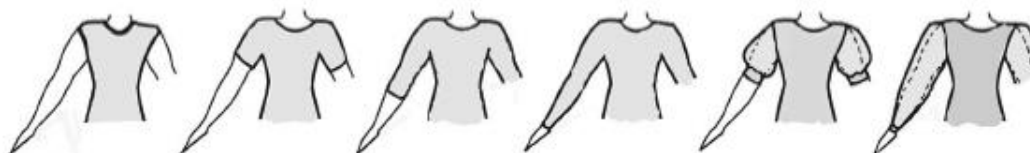
[VOLVER AL INDICE](#)

Apéndice 2: Vestuario Femenino Juvenil

A. Escotes – cortes permitidos (otros cortes – No Permitidos):



B. Mangas – cortes permitidos (otros cortes – No Permitidos):



C. Faldas:

- Lisa o plisada. Confección: entre 1 y un máximo de 3 semicírculos (**Sólo Permitido**), se permite 1 forro de una sola capa y circular, **no están permitidos** forros más grandes.
- **No están Permitidos** los adornos en la falda o en el forro, enaguas o hilo de pescar en el dobladillo de la falda.
- Largo de la falda: no puede ser más corta de 10 cm por encima de la rodilla y ni más larga que por debajo de la rótula.
- Cortes permitidos (otros cortes - **NP**):

